

**SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA
GERENCIA DE AGUAS SUPERFICIALES E
INGENIERÍA DE RÍOS**

MEMORANDO No. BOO.05.02.02.-0188/2014

**DR. FELIPE I. ARREGUÍN CORTÉS
SUBDIRECTOR GENERAL TÉCNICO Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
INTERSECRETARIAL PARA LA ATENCIÓN DE
SEQUÍAS E INUNDACIONES
PRESENTE**

México, D. F.; a 13 de febrero de 2014

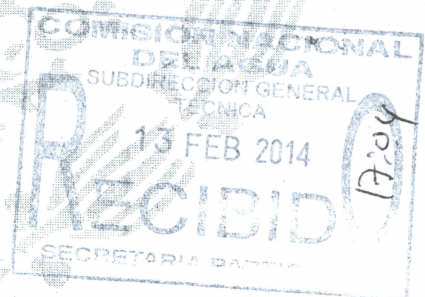
Me refiero a su memorando BOO.05.-0080 del pasado 10 de febrero y mediante el cual hace referencia al acuerdo 3 de la Tercera y Cuarta sesión de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones, referente a que CONAGUA deberá establecer periodos de retorno para el diseño y construcción de vías terrestres con el fin de que estas obras no retrasen el drenaje de las cuencas.

Al respecto me permito informar que este acuerdo tiene un avance global del **15%**, y actualmente estamos analizando el régimen hidrológico de las costas de ambos litorales y del altiplano mexicano con el fin de poder confirmar la validez de los periodos de retorno propuestos para cada una de estas áreas.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL GERENTE**

Meni THORACIO RUBIO GUTIÉRREZ



C.c.p. Dr. David Korenfeld Federman.- Director General de la Comisión Nacional del Agua.- Presente.
Lic. Roberto Ramírez de la Parra.- Subdirector General Jurídico.- Presente.
Ing. Mario López Pérez.- Gerente de Ingeniería y Asuntos Binacionales del Agua.- Presente
Ing. M. Rafael Rosales González.- Subgerente de Análisis Hidrológicos. GASIR.- Presente